

## ACTA DE CONSTITUCIÓN



### Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	CURARREHUE			
Fecha	24-03-2017	Lugar	Aldea trawupeyún	intercultural
Hora Inicio	10:00 hrs.	Hora Término	11:30 hrs.	

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104A que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local" y considerando que se establecen ahí también quienes deben conformarlo de forma obligatoria, es que se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

En relación a lo anterior se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna(s) de CURARREHUE cuyos miembros designados oficialmente por la autoridad competente y en conformidad de la ley firman al final. En él, se indica también la delegación oficial de las funciones de Secretario Ejecutivo en Don(ña).

Cristina Urre Barro.

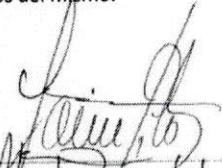
Temas de la sesión: se fija fecha de Asamblea mensual.  
para el 4º miércoles del mes a las 10:30 hrs, lugar.  
1. Tema 1 sala de concejo.  
2. Tema 2

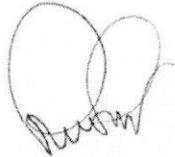
Acuerdos de la sesión:

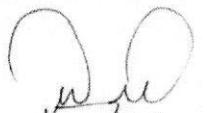
1. Acuerdo 1
2. Acuerdo 2

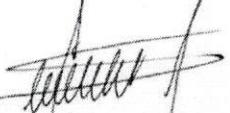


A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

  
Sr(a). Alberto Pinochet B.  
Alcalde(sa)  
I. Municipalidad de Curarrehue.

  
Sr(a). RR. Patricio Latorre Vidal  
Intendente Regional  
Región de La Araucanía.

  
Sr(a). Xayardel H. Corderos  
Concejal(a)  
Municipalidad de Curarrehue.

  
Sr(a). Edmundo Burdiles  
Concejal(a)  
Municipalidad de Curarrehue.

Sr(a). \_\_\_\_\_  
Representante  
COSOC

  
Sr(a). Diego Salazar B.  
Representante  
Policía de Investigaciones

Sr(a). \_\_\_\_\_  
Representante  
COSOC

  
Sr(a). Esteban Arias C.  
Representante  
Carabineros de Chile

  
Sr(a). Alfonso Sánchez Robles  
Fiscal  
Ministerio Público

  
Sr(a). Christian Túrovalta O.  
Representante  
SENDA



Sr(a). \_\_\_\_\_  
Representante  
Gendarmería de Chile

Sr(a). Diego Asturias Ríos Pavez  
Secretario(a) Ejecutivo  
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Ernesto Ramón Roamañú  
An 12 C

Sr(a). \_\_\_\_\_  
Representante

SEÑAME  
MUNICIPALIDAD  
SECRETAZIA MUNICIPAL  
CURARREHUE  
Sr(a). Patricia Fernández Fernández  
Secretario(a) Municipal  
Ministro de la CCSP

Teófilo Merino y el  
Paso fronterizo

Augusto

Erica P. Muñoz  
Enika. Barnet  
Complejo Fronterizo  
Centro de Padres.

Cristián Sauerma S

ADUANAS

Silvio Ramírez  
Adulto Mayor

Paul

